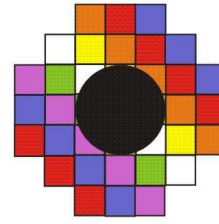


EL MALÓN VIVE

Acción y Pensamiento Originario



Córdoba, 24 de Marzo de 2014

A las Diputadas y Diputados del Congreso de la Nación de la República Argentina

Como organización de estudiantes y profesionales indígenas **"El Malón Vive. Acción y Pensamiento Originario"** nos es grato dirigirnos a ustedes para expresar nuestro apoyo a la creación de una universidad nacional intercultural desde y para los pueblos indígenas. Conocemos el proyecto de ley con estado parlamentario, cuyo objeto es la creación de una "Universidad Nacional Intercultural de Pueblos Indígenas" (Expediente n° 5143-D-2013), presentado por la Dip. Alcira Argumedo. En él se recogen las demandas expresadas por representantes de pueblos y comunidades originarias del noroeste de la actual Argentina.

Desde 2009 venimos trabajando comunitariamente en la Universidad Nacional de Córdoba para visibilizar nuestra presencia indígena, no sólo como estudiantes, sino en las estructuras del conocimiento de las diversas carreras. Hemos constatado la constante negación, ninguneo e inferiorización de los conocimientos indígenas por parte de un paradigma eurocéntrico del saber. Esto no impide que existan académicos particulares y, en menor medida, perspectivas epistemológicas que dialoguen respetuosamente con los saberes indígenas. Pero, lo que sigue estando ausente en las diversas universidades nacionales es el **pleno reconocimiento epistemológico** de los **conocimientos indígenas** existentes en los pueblos y comunidades originarias, como lo constatamos participando activamente en el Primer Encuentro de Estudiantes Universitarios de Pueblos Originarios, realizado en el año 2012 en la Universidad Nacional del Chaco Austral, Roque Saenz Peña, Chaco.

Creemos importante que este Proyecto de Ley busque crear una Universidad a partir de los conocimientos indígenas en un ámbito académico intercultural y en simetría epistemológica con los saberes occidentales. Esto generará un cambio histórico en la historia educativa de Argentina, siempre que los pueblos, comunidades y personas de los pueblos originarios sean sujetos del saber, de las prácticas académicas y de la construcción de nuestro futuro. Es hora de abandonar la lamentable tradición académica que nos adopta como meros objetos de estudio.

Por estas razones, adherimos al Proyecto de Ley (Expediente n° 5143-D-2013) para la creación de la Universidad Nacional Intercultural de los Pueblos Indígenas. Deseamos que diputadas y diputados de la Nación apoyen esta demanda de las comunidades y pueblos indígenas situados en lo que hoy se llama Argentina.

Organización El Malón Vive Acción y Pensamiento Originario
Córdoba, 24 de marzo de 2014
"Extendamos la memoria"